

## Trabajo de incidencia

### ¿Los policías, velan por nuestros derechos?

Lilian Zamora Rúa.

En uno de los monitoreos de seguimiento y acompañamiento que realiza el Instituto Runa a las personas trans de Lima Norte, específicamente en la zona conocida como “la Volvo”, detectamos un caso grave de abuso de autoridad de parte de dos policías, quienes en sus días de franco cuidan un local cercano al lugar donde ellas acuden y transitan diariamente. Estos efectivos policiales continuamente maltratan física y verbalmente a las chicas y no las dejan transitar libremente.

Una vez tomado conocimiento del caso, Runa realizó una reunión de asesoría legal, donde participaron 16 personas trans y se abordó temas relacionados a sus derechos y qué acciones tomar en caso de sufrir alguna agresión. Durante la reunión ellas manifestaron las siguientes actitudes de los policías: “no nos dejan caminar por la calle”, “cuando caminamos, nos tiran con sus varas”, “sobre todo en las parte donde tenemos siliconas”, “nos tiran al suelo si no nos metemos al hostel”, “señorita, creo que son homofóbicos, por que nos miran con odio, como si nos quisieran matar”. Estas, entre otras frases, demuestran lo irracional del accionar de estos policías y una grave vulneración de los derechos de estas personas. En la reunión de asesoría se acordó intervenir específicamente en el caso, para ello se llevaría a cabo un operativo, donde se recogería testimonios y pruebas *in situ* de la agresión.

El operativo se realizó el 04 del presente mes, nos ubicamos estratégicamente para estar presentes en el momento de agresión a las chicas. Tal como lo habían manifestado, simplemente cuando ellas empezaron a salir del hostel donde se agrupaban y comenzaron a caminar por la calle, inmediatamente estos dos policías corrieron hacia ellas como llevados por algún sentimiento, que es difícil definir, quizás “odio”, “cólera”, “rabia”; y no hicieron otra cosa que lanzarlas al suelo, golpearlas con sus varas y gritarles una retahíla de improperios. Fue realmente una situación terrible para ellas y para las personas que estábamos en el lugar, teniendo en cuenta que ya la sociedad las margina por su condición diferente y encima sufrir este maltrato de parte de personas que supuestamente tienen que velar por sus derechos y el de todos los ciudadanos, es un hecho descorazonador e indignante.

Una vez que se recogieron las pruebas, los casos más graves fueron denunciados a la comisaría del sector (Independencia), donde luego de recibir un trato, llamémosle habitual, (dilación en la

atención, risas de los policías, muecas, entre otras actitudes) pudimos hacer la denuncia de la agresión. Cabe resaltar que un Mayor de la policía que nos tomaba la manifestación de la denuncia, preguntó a una de las profesionales de Runa cuál era su orientación sexual, a lo que al unísono las chicas manifestaron su indignación por la pregunta “irrelevante” y “por la falta de respeto” ya que era una intromisión en la intimidad personal. Es difícil imaginarnos a personas como este agente policial, tratándonos de cuidar y velar. La denuncia sigue el conducto regular para estos casos (médico legista, manifestación de las agraviadas, etc.)

Este hecho como otros tantos, es absolutamente la consecuencia de una sociedad cerrada, con prejuicios, sin una educación inclusiva en donde todas las personas sean libres y se respete el derecho fundamental a la vida, la integridad personal, la identidad, entre otros.

Como Runa, seguiremos en nuestra lucha por los derechos de las personas discriminadas por su identidad de género. Y confiamos en que los casos concluyan con una sanción de los eternos agresores, siempre protegidos por el espíritu de cuerpo institucional.